



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-180/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 14 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couch Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y **3.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-180/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 14 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couch Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y **3.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de

Cuevas Mena
13:10hr
13-04-26



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-180/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 14 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couh Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y **3.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-180/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 14 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couoh Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y **3.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2026



MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-180/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
PRESENTE

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 14 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couoh Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y 3.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.


Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2026



MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.


Caroly Espinosa
13/04/2026.
1:17 pm



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-180/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 14 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couh Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y **3.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2026



MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-180/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
P R E S E N T E

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 14 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couoh Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y **3.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2026



MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-180/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO
PRESENTE

Por indicaciones del Diputado Daniel Enrique González Quintal, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 14 de abril del año en curso, a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 24 del Código de Familia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, y se reforman y adicionan disposiciones de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de no discriminación y garantía de derechos de las personas que viven con VIH o con enfermedad avanzada de VIH, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa de Morena y se adhieren el Diputado José Julián Bustillos Medina y las Diputadas Itzel Falla Uribe, Rosana de Jesús Couch Chan, Larissa Acosta Escalante y Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, Y 3.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley en materia de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Rosa
Rosa Contreras
13/04/26
1:12 pm